



Ayuntamiento de Fuengirola

Secretaría General
Sesiones plenarias



ORDEN DEL DÍA, acordado por la Señora Alcaldesa-Presidenta,
para la sesión **extraordinaria** que ha de celebrar el **Pleno Corporativo** el día
26 de mayo de 2016, a las 15:30 horas.
Si por cualquier causa no se celebrase esta sesión, tendrá lugar, en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas
después de la señalada para la primera.

Por resolución de fecha 20 de Mayo de 2016 se procedió por esta Alcaldía a convocar pleno extraordinario al haber sido solicitado el mismo por la cuarta parte de los miembros de la corporación.

En dicha convocatoria se incluyeron los asuntos que a la vista de las competencias residentes en el Pleno corporativo se entendió que podían ser abordadas por dicho órgano, excluyendo los demás.

Sin embargo, una revisión de tal criterio, con ser el mismo jurídicamente admisible, hace conveniente establecer una distinción entre la convocatoria del Pleno, que debe respetar el texto planteado por los concejales peticionarios, incluso cuando sea jurídicamente incorrecto, como en este caso, en que algunos de los puntos no son de la competencia del Pleno, y otra cuestión distinta es que en el seno de la sesión plenaria se aborde la cuestión competencial y se decida lo que proceda.

Por consiguiente, procede subsanar la convocatoria y a fin de garantizar el plazo mínimo de notificación de la convocatoria del pleno, debe modificarse la fecha de celebración, dentro del establecido de quince días hábiles para este tipo de sesiones plenarias.

En su consecuencia, DISPONGO:

PRIMERO: Queda desconvocada la sesión plenaria convocada, con carácter de Pleno Extraordinario, que venía señalada para el día 25 de mayo de 2016.

SEGUNDO: Por medio del presente resuelvo convocar sesión **Extraordinaria** del Pleno Corporativo para el día **26 de Mayo de 2016**, a las 15:30 horas, con el siguiente **orden del día**, que recoge literalmente todos los puntos solicitados:

ASUNTOS	
1	Informe acerca de la Sentencia nº 684/2016 de 31 de marzo. Recurso de Apelación 1336/2015.
2	Informe acerca de la Sentencia de fecha 7 de julio de 2009 procedimiento ordinario 463/2007.
3	Instar al Equipo de Gobierno a la mejora y modernización del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Fuengirola.
4	Moción Presupuestaria para la creación con carácter de urgencia de la Oficina de Rescate Ciudadano.
5	Puesta en marcha Plan de Rehabilitación de las viviendas ubicadas en la calle Arapiles (Viviendas de maestros del CEIP Sohail)
6	Reparación de las filtraciones producidas en el aparcamiento subterráneo de titularidad municipal ubicado en el Complejo Deportivo y Social Elola
7	Construcción de un edificio que albergue el Conservatorio Profesional de música de la Costa del Sol.

Fuengirola, 23 de mayo de 2016
El Secretario General,

Fdo.: Francisco García Martínez